

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
NIC. N.º 2, 16 Y 17

ALEXANDER ARIAS PEREZ
CECILIA ROSA CARCIA BENITEZ
JUDITH CECILIA FERRER ALONSO

CONTADOR PUBLICO LUIS E. GUTIERREZ ORTIZ

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
CONTADURIA PUBLICA
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
BARRANQUILLA
2006

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC. No. 2, 16 y 17

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	18
FUENTES DE LAS NORMAS CONTABLES	19
ALEXANDER ARIAS PEREZ CECILIA ROSA GARCIA BENITEZ JUDITH CECILIA FERRER ALONSO	21
1. MARCO CONCEPTUAL	21
2. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIC 2 INVENTARIOS	24
2.1 OBJETIVO	24
2.2 ALCANCE	25
Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia, relacionadas con los Inventarios (NICs 2), Propiedad, planta y Equipos (NICs 16) y Arrendamientos (NICs 17)	25
2.4 MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS	26
2.5 COSTO DE LOS INVENTARIOS	26
2.6 COSTOS DE ADQUISICIÓN	28
2.7 COSTOS DE Contador Publico LUIS E. GUTIERREZ ORTIZ	27
2.8 OTROS COSTOS	28
2.9 COSTO DE LOS INVENTARIOS PARA UN SUMINISTRADOR DE SERVICIOS	28
2.10 SISTEMAS DE MEDICIÓN DE COSTOS	29
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN CONTADURÍA PÚBLICA	29
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL BARRANQUILLA	30
2.12 TRATAMIENTO ALTERNATIVO PERMITIDO 2006	30
2.13 TRATAMIENTO ALTERNATIVO PERMITIDO	30
2.14 VALOR NETO REALIZABLE	30

	Pág.
2.15 RECONOCIMIENTO COMO GASTO DEL PERIODO	32
CONTENIDO	
2.16 INFORMACIÓN A REVELAR	32
2.17 FECHA DE VIGENCIA	34
INTRODUCCION	18
FUENTES DE LAS NORMAS CONTABLES	19
1. MARCO CONCEPTUAL	21
2. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIC 2 INVENTARIOS	24
2.1 OBJETIVO	24
2.2 ALCANCE	25
2.3 DEFINICIONES	25
2.4 MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS	26
2.5 COSTO DE LOS INVENTARIOS	26
2.6 COSTOS DE ADQUISICIÓN	26
2.7 COSTOS DE CONVERSIÓN	27
2.8 OTROS COSTOS	28
2.9 COSTO DE LOS INVENTARIOS PARA UN SUMINISTRADOR DE SERVICIOS	28
2.10 SISTEMAS DE MEDICIÓN DE COSTOS	29
2.11 FÓRMULAS DEL COSTO	29
2.12 TRATAMIENTO POR PUNTO DE REFERENCIA	30
2.13 TRATAMIENTO ALTERNATIVO PERMITIDO	30
2.14 VALOR NETO REALIZABLE	30

2.15 RECONOCIMIENTO COMO GASTO DEL PERIODO	32
2.16 INFORMACIÓN A REVELAR	32
2.17 FECHA DE VIGENCIA	34
2.18 DIFERENCIAS ENTRE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 2 Y LA COLOMBIANA	34
2.19 CONCLUSIÓN NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 2	37
3.19 CONCLUSIÓN	37
3. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NO. 16: "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO O INMOVILIZADO MATERIAL"	42
3.1 OBJETIVO	42
3.2 ALCANCE	43
3.3 DEFINICIONES	44
3.4 RECONOCIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45
3.5 MEDICIÓN INICIAL DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47
3.6 INTERCAMBIO DE ACTIVOS	48
3.7 DESEMBOLSOS POSTERIORES A LA ADQUISICIÓN	49
3.8 MEDICIÓN POSTERIOR A LA INICIAL	51
3.9 REVALUACIONES	51
3.10 DEPRECIACIÓN	53
3.11 REVISIÓN DE LA VIDA ÚTIL	56
3.12 REVISIÓN DEL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	57

3.13 RECUPERABILIDAD DEL VALOR EN LIBROS PARA LOS ARRENDADORES	57
3.14 INFORMACIÓN A REVELAR	58
3.16 FECHA DE VIGENCIA	60
3.17 DIFERENCIAS ENTRE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 16 Y LA NORMA COLOMBIANA	62
3.18 EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 16	65
CONCLUSIÓN	93
3.19 CONCLUSIÓN	67
4. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIC 17 ARRENDAMIENTOS	69
4.1 OBJETIVO	69
4.2 ALCANCE	69
4.3 DEFINICIONES	70
4.4 CLASIFICACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS	73
4.5 CONTABILIZACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ARRENDATARIOS	75
4.6 CONTABILIZACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ARRENDADORES	79
4.7 OPERACIONES DE VENTA CON ARRENDAMIENTO POSTERIOR	84
4.8 DISPOSICIÓN TRANSITORIA	86
4.9 FECHA DE VIGENCIA	86
4.10 APÉNDICE	86
4.11 DIFERENCIAS ADVERTIDAS NIC 17	87

4.12 CONTABILIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO POR LOS ARRENDADORES	90
4.13 EL LEASING BACK	92
4.14 CONCLUSIÓN NIC 17	92
CONCLUSIÓN	93
BIBLIOGRAFÍA	94

Firma del Tutor

Firma del Tutor

Barranquilla, 30 de Septiembre de 2006

0. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

0.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Implicaciones de la aplicación de las normas internacionales de Contabilidad en las MIPYMES de la Región Atlántica - Colombia, relacionadas con los Inventarios, Propiedad, Planta y Equipos y los arrendamientos en las PYMES en Colombia.

0.1.1 Área de conocimiento: Formación profesional

0.1.2 Área temática: Principios contables y Normas Internacionales de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

0.1.3 Tema: Normas Internacionales de Contabilidad generalmente aceptadas.

0.1.4 Título: Aplicabilidad de las normas Internacionales de contabilidad número 2 (inventarios), 16 (propiedad, planta y equipos) y la 17 (arrendamiento) en las PYMES en Colombia

0.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

0.2.1 Descripción: Los representantes de los Mercados de capital han planteado la necesidad de converger hacia un modelo único de reportes financieros, y para ello han apoyado a la IASB* como el organismo idóneo para direccionar la implementación de estas normas únicas.

Varios escollos han surgido para completar la generalización de la utilización de este conjunto de normas emitidos por IASB. Uno de ellos, y el más importante, es la no aceptación por parte de las autoridades de Estados Unidos de América (USA) de los estados financieros foráneos emitidos según normas IASB.

** FASB: (Financial Accounting Standards Board), Consejo de normas financieras con sede en Estados Unidos.

*IASB: (International Accounting Standards Board), Consejo de normas internacionales de contabilidad del Reino Unido.

Aproximaciones de proyectos de convergencia se han desarrollado dando por resultado acuerdos básicos entre IASB y FASB**, e intenciones de llevar a feliz término el preciado anhelo de una norma única.

La confusión generada por todos estos inconvenientes ha llevado a muchos países del tercer mundo, a establecer expectativas de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad sin discriminar las necesidades de ellas en las pequeñas y medianas industrias o sector PYME.

Ante la presión ejercida por algunos sectores empresariales que no justifican su participación en el mercado de capital y otros gremios de prominentes consultores y estudiosos del emprendimiento y la creación de empresas, tanto IASB y FASB han comenzado a discutir sobre la necesidad de un conjunto de normas especiales para PYMES, para evitar así la alta complicación del sinnúmero de reglas de las llamadas Internacionales. También puede citarse en éste horizonte las recomendaciones del Grupo de expertos ISAR*, dentro de las cuales podemos citar las señaladas durante su 18** período de sesiones celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 10 al 12 de septiembre de 2001 GE.01-53313 (S) en la cual se acordó que una mejor información contable permitiría que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) fueran mejor administradas y tuvieran más fácil acceso a financiación, y también haría posible un cálculo más exacto de sus impuestos. Teniendo esto presente, el Grupo de Trabajo Intergubernamental acordó también que las PYMES necesitaban un sistema de contabilidad e información financiera que:

- a) Fuera sencillo, comprensible y fácil de utilizar.
- b) Permitiera obtener una información útil para la gestión de la empresa.
- c) Fuera lo más uniforme posible.
- d) Fuera lo bastante flexible para adaptarse al crecimiento de la empresa e incrementar la capacidad de algunas PYMES, a medida que fueran creciendo, para aplicar las normas internacionales de contabilidad (IAS)
- e) Fuera fácil de cuadrar a efectos fiscales.
- f) Se adaptara al entorno en el que operaban las PYMES.

0.2.2 Elementos:

- Necesidad de converger hacia un modelo único de reporte financiero

* ISAR: El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

**<http://www.unctad.org/Templates/Download.asp?docid=1612&lang=3&intlItemID=2305>.

- Implementación de normas únicas
- No aceptación por parte de las autoridades de USA
- Expectativa de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad sin discriminar
- Necesidad de un conjunto de Normas especiales para PYMES

0.2.3 Formulación

¿Qué impacto generará la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad número 2 (inventarios), 16 (propiedad, planta y equipo) y la 17 (arrendamiento) en las PYMES de Colombia?

0.3 JUSTIFICACION

El trabajo propuesto busca determinar o medir el impacto que causará la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en las PYMES en Colombia relacionadas con los inventarios, las propiedades, plantas y equipos y los arrendamientos.

Este trabajo es de vital importancia, ya que ayudará a determinar con claridad si las empresas en Colombia están preparadas para enfrentarse a un proceso que cambiara todos los procedimientos contables contemplados por la norma nacional.

Se adopta una actitud, frente al fenómeno de la globalización, que la reconoce como base de desarrollo equitativo, a partir del cual el país debe establecer unas medidas de apertura ilimitada que, supuestamente le permitirán participar, de manera ventajosa en la dinámica económica mundial. Por ello se acepta sin crítica ni comentario la participación en el apoyo a la asociación mundial para el fomento de un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, para lo cual deben establecerse reglas de juego homogéneas para los diferentes actores de los mercados financieros.

Se da por aceptado que Colombia es un actor válido en los grandes mercados financieros mundiales, por lo que debe adoptar el mismo estándar contable, de información, de control y profesional. Nada más alejado de la realidad.

Siendo concientes de la importancia de las PYMES en Colombia como agentes dinamizadores de la economía y generadores de empleo, y también de la problemática de las PYMES en el país, su normatividad, y las acciones que están



Nota

Este trabajo se encuentra disponible únicamente en **formato físico**, ya que no cuenta con versión digital. Por tal motivo, en este repositorio solo serán visibles las páginas preliminares con fines informativos. Para su consulta completa, el usuario deberá verificar la ubicación o sede donde se encuentra el ejemplar físico, o bien solicitar información adicional escribiendo al correo institucional:

repositoriofusm@sanmartin.edu.co